**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS CON PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

**“La discapacidad significa únicamente**

**que tendrás que tomar una camino distinto a los demás. “**

**Anónimo**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Noviembre 30 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-002-2016-00303-00

Juzgado Segundo de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): INES GONZALEZ DE TORRES

CC : 24.305.204

Dirección : carrera 34 No. 102-58 barrio La Enea, Manizales.

Tel hija : 3217303758

Tel fijo: 8746599

F. de Nacimiento : Septiembre 16 de 1950.

Apoderada: Dra. LUZ MARINA SANCHEZ FRANCO

CC: 30.323.540

Dirección: Calle 23 No. 23-16 Edf. Banco Caja Social, Mzles

Tel: 3122343765

E mail: luzmabog@hotmail.com

INTERDICTO (A): JUAN CARLOS TORRES GONZALES

CC 75.103.406

F. Nacimiento: Agosto 25 de 1981

Edad: 37 años

Dx: “ Esquizofrenia no especificada “ “Discapacidad intelectual y retardo mental severo.” (Dr. Mauricio Castaño Ramírez )

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicas, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra el joven JUAN CARLOS TORRES GONZALES, en su núcleo familiar, luego de proferir el fallo que lo declaró persona en situación de discapacidad, verificando a manera de revisión su estado actual y si el ambiente en el que se encuentra es el adecuado a sus necesidades.

.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Revisión y lectura del expediente. Entrevista estructurada y semiestructurada a la madre del discapacitado, Observación de la casa de habitación de la peticionaria y del interdicto.

**4. METODOLOGÍA:**

Revisión y lectura del expediente, Valoración de su contenido, , entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra discapacitado en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con la entrevistada

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : INES GONZALEZ DE TORRES

Parentesco con el P. Interdicto: Madre

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 5

**GRUPO FAMILIAR:**

* INES GONZALEZ DE TORRES: madre del p. interdicto, de 68 años,

2º de primaria, hogar.

* JUAN CARLOS TORRES GONZALEZ: discapacitado, 37 años, sin escolaridad
* JORGE ALBERTO TORRES GONZALEZ: hijo, soltero, 45 años, trabaja independiente con alarmas de carros, estudios de bachillerato
* RITA MARIA TORRES GONZALEZ: hija, bachiller y estudios de preescolar, 41 años, hogar y trabajos esporádicos
* JUAN SEBASTIÁN JURADO TORRES: 12 años, hijo de Rita, 9º de bachillerato

**7. ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR y VIVIENDA**

Los ingresos familiares son similares a la visita inicial, con los reajustes anuales que hacen cada año a la pensión. La señora Inés recibe pensión por sustitución luego del fallecimiento de su esposo, por cuenta de la Industria Licorera de Caldas. La pensión es compartida con Juan Carlos. El valor es de $725.000 para cada uno. Otros ingresos son los del hijo Juan Carlos quien trabaja independiente con alarmas de carro y tiene una pequeña tierra donde tiene pollos y cultivos de pan coger, colabora con mercado y paga el servicio de luz. Juan Carlos tiene un hijo por el cual también debe aportar una cuota de alimentos a la madre.

El garaje lo arrendaron para guardar un vehículo que están rifando otras personas, le cancelan una mensualidad de $70.000 .

La casa donde vivían en arrendamiento (pagaban $954.000) fue entregada hace dos años, debido a que la casa propia que estaba alquilada para el funcionamiento de un jardín infantil les fue entregada, al terminarse el jardín.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_x\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_x\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_5\_\_\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_X\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_X\_\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_X\_ Luz \_X\_\_ Teléfono \_\_x\_\_Gas \_X\_\_\_

La casa de habitación está ubicada en el barrio La Enea de Manizales, cerca de un parque o zona verde, cuenta con excelente transporte público y gran cantidad de establecimientos de comercio.

La vivienda es de tres pisos consta de 5 habitaciones, la madre comparte la habitación con Juan Carlos, que está en el segundo piso. Las otras habitaciones están distribuidas para los demás integrantes de la familia.. Tiene además sala – comedor, cocina, patio y garaje. Cuentan con todos los enseres necesarios. Los dos primeros niveles tienen piso en madera y el encielado es en tablilla. El último tiene piso en cerámica. La señora Inés expresó que hace poco les ofrecieron comprarles la casa en la suma de $240.000.000, pero ellos no desean venderla, sino mejorarla.

Los gastos del hogar son por servicios públicos; agua$110.000, luz $ 120.000, paquete de teléfono, tv e internet $114.000, Gas $47.000. La factura de luz es cancelada por el hijo mayor, Jorge Alberto, quien también ayuda con el mercado, en especial los granos, dice que puede aportar valor de $300.000 mensual, los demás gastos son asumidos por la señora Inés, quien debe adquirir frutas, verduras, leche, refrigerios. Deben pagar además el impuesto predial de la vivienda, transporte, recreación, vestuario.

**8. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

La patología que presenta Juan Carlos Torres González es de nacimiento, razón por la cual solo tendrá atenciones paliativas, sin tratamiento por lo tanto su condición es irreversible.

Juan Carlos asiste al Ceder en horario de 7:30 a 4:30 p.m. de martes a jueves, allí no pagan mensualidad, ya que es patrocinado por la Alcaldía de Manizales, por intermedio de la Secretaría de Salud. El transporte tiene un costo de $140.000 mensual, pagando solo la mitad, ya que el otro 50% lo asume la Alcaldía. En el Ceder le dan el almuerzo, pero su progenitora debe enviarlo con dos refrigerios, uno para la mañana y el otro en la tarde ( le empaca sandía, jugos, frutas, etc). Por lo general la señora Inés es quien acompaña al señor del Transporte, que lleva otros tres discapacitados. En caso de que ella no pueda, otra de las madres de algún otro discapacitado se encarga.

Juan Carlos recibió en el Ceder un certificado por asistir al Aula Verónica, grupo de habilidades B, caracterizándolo por Tranquilidad. Igualmente hicieron diferentes observaciones en las áreas que es atendido, como Enfermería, Fonoaudiología, educación física, fisioterapia, Psicología, Trabajo Social etc. El 29 de noviembre terminaron actividades y reinicia en el mes de febrero de 2019

Otros gastos de Juan Carlos son: vestuario, recreación e inclusive juguetes. Le gusta mucho utilizar un audífono recargable. El discapacitado no tiene lenguaje, en ocasiones es agresivo, en especial con su progenitora.

En el momento de la visita, me llevó por toda la casa y al no poder permanecer en la habitación donde el vería televisión, se disgustó, por lo que la señora Inés y mi persona debimos salir de la casa y terminar de conversar en una cafetería cercana. Juan Carlos tiene mucha fuerza y cuando se disgusta, su progenitora debe cerrar la puerta de la habitación para que él no ingrese, hasta que se calme.

Juan Carlos es diabético, debiendo inyectarlo su progenitora diariamente, en la mañana y con dos medicamentos diferentes en la noche, es decir recibe 3 dosis diarias. Diariamente le mide la glucosa. Pertence a la EPS Sura, entidad que lo viene atendiendo oportunamente. Tiene control con psiquiatra y médico para su problema de diabetes, cada 3 meses. En el último control con Nefrólogo, este le manifestó a la señora Inés, que Juan Carlos tenía afectados los riñones por la diabetes.

En el Ceder dejó un glucómetro y medicamento de insulina por si es necesario utilizarla. Medicación Prolanz 5 y la insulina.

El discapacitado no es independiente en las ABC, siempre debe ser asistido para el baño, vestido, alimentación. Tiene una movilidad lenta y limitada, por lo que las escalas de la vivienda son una barrera. Se le sugirió a su progenitora que si en un futuro adecuaban la casa, pensaran en vivir en los dos pisos inferiores.

**9. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

El esposo de la señora Inés, falleció hace 20 años, manifestó que era una persona que le gustaba ingerir licor y era bastante violento en el hogar. A doña Inés le quedó la pensión de sobreviviente por cuenta de la Industria Licorera de Caldas, la que es compartida con Juan Carlos .

Rita María está trabajando algunos días de la semana cuidando un adulto mayor, le pagan $25.000 el día. Rita es quien se encarga de preparar los alimentos para el grupo familiar. El hijo de Rita, Juan Sebastián es apoyado por su padre quien le paga los estudios, pero están buscando cambiarlo de colegio para uno público, ya que si termina su secundaria en uno privado, costaría un alto valor la matrícula en la Universidad. Juan Sebastián desea estudiar artes escénicas.

Jorge Alberto continúa trabajando con alarma de carros y tiene una tierra pequeña donde cría pollos y tiene pequeños cultivos, es propietario además de dos caballos. Tiene además un hijo que acaba de finalizar su bachillerato.

**10. DINAMICA FAMILIAR**

Es una familia extensa, ya que habita la madre, hijos y nieto. La relación entre todos es al parecer adecuada, ya que hay colaboración entre todos. En el mes de diciembre van a alquilar una cabaña en La Rochela, donde irán todos los integrantes.

Sobre Juan Carlos, tiene mayor autoridad el hijo mayor. No se vislumbraron factores de riesgo. La señora Inés pertenece a un grupo de amigas que se reúnen semanalmente a jugar bingo, ello la distrae de sus actividades diarias y del cuidado de su hijo.

La principal proveedora económica del hogar es la señora Inés, contando con la colaboración del hijo mayor.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

El grupo familiar según lo expresado por la señora Inés González de Torres tiene buenas relaciones interpersonales. A nivel económico los ingresos son estables con relación a la visita anterior. Aún siguen con la idea de independizar la primera planta de la vivienda con el fin de arrendarla, pero no hay recursos suficientes para hacerlo por el momento.

El cuidado de Juan Carlos no ha tenido mayor variación, sigue en el Ceder, entidad que le brinda un apoyo importante en su cuidado. La madre de Juan Carlos asiste mensualmente a esa institución donde les brindar asesoría y les informan periódicamente como se encuentra su pupilo.

La discapacidad física y mental de Juan Carlos no le permitió adelantar estudios, y por lo tanto no tiene ni tendrá logros académicos, siempre será una persona dependiente de terceros, en todos los aspectos, su cuidado personal, económico, emocional, etc. No está en condiciones de conceptualizar, ya que inclusive no tiene lenguaje verbal. Se recomienda continuar con su vinculación en el Ceder lo cual contribuye con su socialización al relacionarse con personas diferentes a su grupo familiar, siendo además un apoyo para su progenitora, con el fin de que esta no vaya a presentar agotamiento excesivo tanto a nivel físico como emocional.

El patrimonio que tiene este grupo familiar es su casa de habitación y la pensión de sustitución, la cual es compartida entre la señora Inés y Juan Carlos, dineros con los cuales se cubren sus necesidades básicas, contando con los aportes del hijo mayor.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**